

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-322

Salta, 29 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 11.095/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Diversidad de los Metazoarios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 235 obra el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, el que a la letra dice:

"Visto:

La nota elevada por el Sr. Director General Administrativo Académico, Lic. Ricardo Raúl Pérez;

Considerando:

Que la Dra. Ana María González presenta excusación para integrar el Jurado.

Esta Comisión aconseja:

1 Aceptar la excusación de la Dra. Ana María González como Jurado del concurso de profesor adjunto - simple - para la asignatura Diversidad de los Metazoarios.

2 Se proceda con lo expresado en la R-CDNAT-2017-106 que reza en su artículo 1° "Retrotraer a instancia de difusión" el concurso.

Art.2° Fijar nuevo cronograma a los fines de establecer periodo de publicidad, fecha y hora de apertura y cierre de inscripciones.

Art. 3° Proceder al reordenamiento del Jurado siguiendo el criterio aportado por Asesoría Jurídica"

Que - en sesión ordinaria del 30 de mayo de 2017 - aprobó dicho dictamen y dispuso que en el reordenamiento del Jurado y siguiendo el criterio de Asesoría Jurídica, la Dra. Rosa del Valle Vera Mesones sea miembro titular como docente de la Casa;

Que - en la misma oportunidad y cuando se trató este asunto - la Consejera Dra. Dora Davies se abstuvo de participar del mismo;

Que este Cuerpo - en la sesión ordinaria ya mencionada del 30 de mayo de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación de la Dra. Ana María González para actuar como miembro del jurado del presente concurso público para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Diversidad de los Metazoarios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013 de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- Ratificar lo dispuesto en los artículo 1°.- de la R-CDNAT-2017-106, el que a la letra dice:

"ARTICULO 1°.- Retrotraer a la instancia de difusión el presente llamado a concurso público para la provisión de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple par la

González 2017

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-322

Salta, 29 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 11.095/13

asignatura Diversidad de los Metazoarios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, (Artículo 5° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - aprobado por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias), en virtud de lo expresado en el exordio".

ARTICULO 3°.- Proceder a fijar un nuevo cronograma para el presente concurso público , en virtud de lo expresado en el artículo precedente, a saber:

Periodo de Publicidad:

Del 24 de julio al 13 de agosto de 2017 por carteleras de la Facultad.

Fecha y hora de apertura del periodo de inscripciones:

Martes 15 de agosto de 2017 a hs. 09,00 en la Dirección General Administrativo-Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Fecha y hora del cierre del periodo de inscripciones:

Lunes 28 de agosto de 2017 a hs. 13,00 en la Dirección General Administrativo-Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Reordenar - nuevamente - el Jurado que deberá entender en el presente concurso público, teniendo en cuenta el artículo 2° de la R-CDNAT-2015-1033 de fs. 202 y el criterio aportado por Asesoría Jurídica de la Universidad; quedando integrado así:

Titulares

Dra. Rosa del Valle Vera Mesones
Lic. Liliana Beatriz Salas
Dr. Gustavo Alberto Darrigran

Suplentes

Dra. Lidia Susana Muruaga
Dra. Catalina Cuadrado de Mischis
Lic. Mirta Alonso de Gorustovich
M Sc Gladys Vilma Ramirez

ARTICULO 5°.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela y asignatura de referencia y siga a la Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES